Vamos con ftha. dia del actual, exponiendo
los grandes perjuicios que se seguirán
de seguir á este vecindario de no verificar
cuanto p.r abarto el tuxido de lienzo, medio
aque es un art.o de primera necesidad en
la estación de Verano; pero que sin embargo
las Comisiones particulares incumbentes
en atención á lo que expone el Dn.or de la
Empresa, siente asegurarse todo de Ppor
sabiduría el que no carecerá esta Ciudad
de tiene, con la libertad que pretende,
p.r el Ayto. no tiene mas interes p.r el
que el vecindario no se halle privado de
un artículo p.r la experiencia ha demostra-
do ser el mas eficaz Remedio p.a las enfer-
medades que se padecen en esta Ciudad;
y concluye la Comisión, p.r esta Corp.n te
le parece pudiendo acordar, p.a conciliar to-
todo, el que se asienden los pasos que
posee en la Fiera de España, con la obli-
gacion precisa de q.e el arrendador no ha
de expender tiena alguna como no sea
para el consumo de esta Ciudad, bajo los
mismos condiciones y que se han estable-
cido para los abastecedores, o aquellas